

## **90 AÑOS DESPUES**

### **10 DE FEBRERO DE 1923: FUNDACION DE LA UNION SINDICAL OBRERA (USO)\***

**Renán Vega Cantor**

Este 10 de febrero se conmemoran 90 años de fundación de la Unión Sindical Obrera, combativa organización de los trabajadores de la industria del petróleo en Colombia. A pesar de la persecución estatal y paraestatal que ha sufrido a lo largo de su historia, la USO se mantiene en pie, afrontando los nuevos retos de nuestro tiempo, y manteniendo en alto las banderas de la dignidad y de la soberanía nacional. Como un homenaje a este aniversario publicamos la reconstrucción de su fundación, para lo cual esbozamos de antemano un recuento general sobre la constitución de los trabajadores petroleros.

Es significativo, que casi un siglo después, en Colombia los nuevos trabajadores del sector petrolero soporten condiciones similares a las que aquí se describen, como una muestra palpable que, a pesar de las apariencias, las estructuras profundas de la dominación y la dependencia se mantienen y no se han modificado la injusticia y desigualdad que caracteriza a la sociedad colombiana.

#### **FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS**

El naciente proletariado petrolero tuvo un origen geográfico, social y étnico muy diverso. En términos sociales, la mayor parte de los trabajadores colombianos era de origen campesino. Muchos de ellos eran pequeños colonos y minifundistas, sin ninguna experiencia laboral como trabajadores asalariados, que fueron atraídos por la leyenda que empezó a circular en varios sitios del país sobre la bonanza económica que producía el oro negro y los altos salarios que ofrecía la Tropical Oil Company (la Troco). En cuanto a lo geográfico se refiere, provenían de distintos lugares del país, preferentemente de las empobrecidas montañas antioqueñas, las sabanas de Bolívar y la Costa Atlántica, así como de las zonas circundantes de Santander y de otros lugares del interior del país. Esto aparece registrado en un interesante informe de Honorio Campo, Inspector de Policía de Barrancabermeja, dirigido al Prefecto Provincial de Zapatoca, en el cual se dice que los obreros “por ahora se ocupan en los trabajos de construcción o desmonte del camino de ésta a Infantas en cuyo trayecto han establecido los campamentos para las cuadrillas de los pocos peones que tienen en su servicio, que son todos o su mayor parte colombianos”. Enseguida señalaba:

La Empresa para llevar a cabo la construcción de los edificios de refinería e instalación de la tubería, se dispone a dar ocupación a un número no menor de mil peones diarios y con ese fin han enviado comisionados a enganchar obreros al Departamento de Antioquia de donde únicamente han venido dos partidas en números reducidos, y a la Costa de donde trajeron otra partida también en número enteramente escaso; de la primera partida sólo quedaron muy pocos y de las otras que

---

\*Este escrito hace parte del capítulo dos del libro de Renán Vega, Ángela Núñez y Alexander Pereira, *Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia. 1. En tiempos de la Tropical*, Ediciones Aury Sará, 2009, pp. 120-136

han llegado últimamente también se ha disminuido notablemente y puede decirse que en los campamentos el mayor número de peones que hay, es de gente santandereana, que son los que más soportan las inclemencias del clima; los peones traídos de la costa ya todos se han regresado de los campamentos por razón de lo malsano y más que todo, la mala y escasa alimentación que según el decir de la mayor parte de los trabajadores, no satisface a la clase de trabajo que se ejecuta; el número de peones diarios que trabaja está reducido al 50% por quedar el resto enfermo en los campamentos, con fiebre<sup>1</sup>.

En lo relacionado a la configuración étnica de los primeros núcleos obreros, sobresalieron las influencias afrocampesinas, puesto que gran parte de los emigrantes provenían de las sabanas de Bolívar, Sucre y Córdoba y otras regiones de la costa atlántica. Como, a su vez, estos pobladores eran resultado de una mezcla histórica de varios siglos entre “blancos”, indígenas y negros, lo que en realidad se estaba reproduciendo en Barrancabermeja era la cultura triétnica, tan importante para determinar lo propio de los habitantes del bajo y medio Magdalena, en la que sobresale el aporte característico proporcionado por lo que puede denominarse como “afromagdalense”. No por azar, los primeros contingentes de trabajadores de la Tropical, aquellos que abrían trocha eran de color oscuro, por su probada resistencia y fortaleza para asumir las duras labores de descuajar monte a punta de machete. Estos macheteros se cuentan entre los primeros afiliados de la Unión Obrera, desde su fundación en 1923, por el influjo que tendrían dos personajes, vinculados social y étnicamente con ellos, como lo fueron Raúl Eduardo Mahecha y Escolástico Álvarez, ambos coparticipes en la organización inicial de los trabajadores petroleros en la región de Barrancabermeja. No sobra recordar que a Mahecha le decían familiarmente el “negro” y que Escolástico Álvarez era, efectivamente, un personaje con rasgos faciales negros, como puede observarse en una de sus fotografías. En pocas palabras, “zambaje, mulataje, morenura, y negrura digna de antepasados libertarios cimarrones, es lo que se reveló también en la gestación oficial y extra-oficial de Barrancabermeja”<sup>2</sup>

La importancia de esas labores rudas, que debieron desempeñar los componentes de este naciente afro proletariado, queda registrada en un informe de 1919, en el que se afirmaba que “la mayor parte de los trabajadores de Santander que la empresa ha enganchado, carecen del vigor suficiente para soportar las inclemencias del clima, y ésta es la razón por la cual tienen que retirarse sin haber ganado y con enfermedades que en la mayor parte de los casos causan la muerte de los pacientes”<sup>3</sup>. Justamente, por esa razón fueron enganchados aquellos que podían resistir durante más tiempo las inclemencias de los duros trabajos requeridos para iniciar la explotación de petróleo, como los hacheros y macheteros negros, antes mencionados.

Del exterior también llegaron trabajadores, pues la Troco enganchó obreros calificados de origen caribeño y antillano, conocidos genéricamente con el apelativo de *Yumecas*, negros fuertes y resistentes que habían demostrado su capacidad de trabajo en empresas y enclaves de banano, azúcar y otros productos. Paradójicamente, los *yumecas* fueron considerados por los trabajadores colombianos como parte de la elite de la empresa, que los incorporó como personal fijo y los “alojó” en instalaciones muy superiores a los campamentos miserables y desvencijados en los que residían los obreros

colombianos. Los *yumecas* tenían una ventaja con respecto a los trabajadores colombianos, puesto que hablaban inglés y tenían experiencia en trabajos similares en otros enclaves del Caribe (tal como el del Canal de Panamá), lo cual les permitía relacionarse de manera más fácil y directa con los capataces, administradores e ingenieros de la Tropical. Esta situación generó una actitud racista a la inversa por parte de algunos sectores del naciente proletariado colombiano, que no podían entender por qué razones la Troco los discriminaba con respecto a los caribeños y antillanos. Incluso, en 1923 cundió el pánico entre los trabajadores cuando se conoció la propuesta de la compañía de introducir varios miles de *yumecas* para sustituirlos. La propuesta fue rechazada por las autoridades colombianas también por razones racistas, ya que se argumentó que no era conveniente traer negros al país. Ante la reacción suscitada la compañía abandonó la idea<sup>4</sup>.

Como resultado de diversas influencias étnicas, Barrancabermeja se convirtió desde la década de 1920 en un crisol cultural, como lo registró pocos años después el escritor y poeta Tomas Vargas Osorio:

Aquí, en los muelles, donde hay barcazas olorosas a pescado agrio y donde las navajas de los negros salpican la atmósfera de menudas escamas lucientes y las mujeres de senos casi desnudos se agobian bajo los racimos de plátanos, juegan unos niños panzudos amasando lodo rojizo. Sobre los planchones y bajo sucios toldos de lona duermen unos hombres. Otros fuman tabaco negro mirando fijamente las aguas del río [...]

Japoneses menudos y avellanados; chinos reverentes y humildes; gringos con camisas de kaki fuerte y botas ferradas; alemanes de cabeza rasurada, blancos y rollizos; negros de Cuba, mulatos de la costa, hombres de Antioquia y de Santander con sus camisas blancas de seda y su andar ligero y vivo [...]

Las gentes no se apresuran. Tienen de la vida un concepto que no existe en ninguna otra parte de la república. Lo que se gana es para divertirse. Hay mujeres venidas de los cuatro puntos cardinales de la tierra, pianos de cola y whisky. La ciudad tiene además su dialecto especial, su "tabla de valores" y su filosofía [...] La ciudad es cruel y halagadora. Cuando cae el crepúsculo sobre el río y el barranco se tiñe de rojeces más vivas [...] y cuando de las petroleras regresan los trabajadores, lentos y cansados, los bares se llenan, funcionan los pianos de cola y las mujeres, pintarrajeadas y ebrias ya, se asoman a las puertas en actitudes incitantes. El hielo sigue tintineando en los vasos de cerveza. Sobre el tapete verde las bolas de marfil se persiguen topeteándose. Se baila una rumba cubana y los negros, en coro, cantan una canción lánguida que va a morir en la orilla del río.

Eso es Barranca la ciudad petrolera de Colombia<sup>5</sup>.

El naciente proletariado petrolero se desempeñaba en disímiles actividades, empezando por las relativas a la extracción y procesamiento del crudo (perforación y sondeo de los pozos) que en un comienzo eran realizadas por trabajadores calificados de Estados Unidos o por algunos *yumecas* pero que luego fueron efectuadas por obreros colombianos. La configuración productiva del enclave precisaba de un variado número de actividades, en las que también se formó el proletariado de la región. El desmonte de selva, la construcción de carreteras, tramos férreos, instalaciones de la compañía, campamentos y el tendido de un oleoducto de más de 500 kilómetros hasta la Costa Atlántica fueron algunas de las actividades desempeñadas por los primeros trabajadores. Junto a éstas se desarrollaron otras labores complementarias, como las de cocinar, lavar, limpiar los campamentos y habitaciones de la compañía, que configuraron un

heterogéneo grupo de trabajadores asalariados, formado por hombres vinculados a la empresa, ya que las mujeres trabajadoras se desempeñaban, algunas por su cuenta y riesgo, en las actividades de cocinar, atender sitios de fritanga, limpiar los hoteles, que se desarrollaban en la cabecera municipal. Estas labores eran complementarias al trabajo masculino en los campos petroleros y se originaron por la implantación del enclave en la región.

Desde un principio, la Troco se preocupó por no vincular a los trabajadores de manera indefinida para evitar conflictos sindicales y para impedir que los obreros colombianos adquirieran conocimientos especializados sobre la industria petrolera. Por estas razones, en los primeros años del enclave existía una población flotante, de trabajadores y de otras personas, que iba tras una ganancia rápida que le permitiera regresar luego a sus lugares de origen, tal como era el caso de comerciantes y prostitutas. Sobre esta población flotante se tejió toda una leyenda negativa, como lo expresaba un policía de Barrancabermeja:

La población existente en Barrancabermeja es flotante, "deduciendo unas dos o trescientas personas que con anterioridad al incremento actual, están radicadas. Lo demás se calcula así: 1500 trabajadores de la Tropical, 600 u 800 comerciantes, cantineros, fonderos, buhoneros, negociantes en artículos de consumo, peones de particulares, sirvientes, carreteros, etc.; y por lo menos 2000 entre mujeres públicas y vagos entregados a todas las artes y oficios ilícitos, constituyendo estos un núcleo formidable llamado por los antioqueños PERRAJE que es de manera latente una constante amenaza de la vida y de la propiedad. En las Infantas: de 1200 a 1300 trabajadores de la Tropical, unos 200 ocupados en industrias particulares y por lo menos 500 personas de las clasificadas como perniciosas, que alternan entre el Puerto y la estación anotada. El perraje de uno y otro lugar se moviliza frecuentemente a medida de suceso o insuceso en sus labores, para retornar en breve tiempo con nuevos compañeros

La apreciación pública es que hay cerca de 3000 personas que imponen constante preocupación, las cuales precisa expulsar paulatinamente, siendo conveniente establecer en seguida una oficina autorizadora de inmigrantes ante certificados honorables si conviene o no su arribo al lugar. Para facilitar la expulsión de vagos, prostitutas y demás elementos perniciosos, precisa tener en el puerto a órdenes de la policía, lo menos dos Gasolinas piloteadas y mantener en tierra un automóvil y un autocamión. Las primeras para bajar y subir el río y los últimos para estar en constante comunicación con las Infantas y auxiliar recíprocamente las dos guarniciones, relevar y conducir infractores. Con 80 o 100 policías... tanto aquí como en las Infantas se puede garantizar que en 90 días queda saneada la comarca. Si no se hace con severidad y rigor lo que deje anotado más tarde será difícil debido al crecimiento que hay de gente extraña todos los días, perversa en parte considerable<sup>6</sup>.

A pesar de la afluencia masiva de gentes hacia Barrancabermeja, existían momentos en que a la compañía le faltaban brazos para trabajar. Cuando esto acontecía, se recurría al sistema de enganche, encargando a los capataces para que salieran a buscar trabajadores en otras zonas del país. Los enganchadores vinculaban a los trabajadores prometiéndoles lo divino y lo humano, aunque cuando los nuevos obreros llegaban se decepcionaban muy rápido al ver que las promesas no coincidían con la realidad. Y esto por varias razones. En primer lugar, las condiciones climáticas y ambientales eran muy difíciles: un clima cálido, tropical húmedo, con una temperatura promedio de 35 grados centígrados, en un medio asolado por multitud de mosquitos que producían diversas enfermedades: "La enfermedad dominante en esta región es la fiebre palúdica y últimamente sufren los trabajadores de una ulceración en los pies debido a que tienen que trabajar sobre barriales, hasta el punto de no poder caminar". Las precarias

condiciones de salud de los trabajadores se agravaban porque la “empresa tiene un médico americano en servicio, atendiendo muy poco a los peones que enferman, y permanece casi siempre en el sitio de Infantas. La empresa carece de Hospital en este caserío y en los campamentos”<sup>7</sup>. Incluso, el médico de la compañía aunque “tiene buenos conocimientos profesionales”, era invalido, lo que le dificultaba “andar por los campamentos prescribiendo tratamientos adecuados a las enfermedades”<sup>8</sup>. Según el prefecto Provincial de Zapatota, “se nota la carencia de un Hospital en Infantas o Barrancabermeja, pues los enfermos sufren sus novedades en tambos descuidados y se me informa que ha llegado el caso de dejar un enfermo por la mañana al salir al trabajo y encontrarlo muerto a la noche cuando se regresa de él, sin que durante el día se le preste ayuda”<sup>9</sup>. Este mismo funcionario señalaba cómo trataba la Troco a los trabajadores que se enfermaban:

Cuando un peón no puede trabajar por haberse enfermado, le suministran la alimentación descontándole el valor de ésta de lo que haya trabajado y si la imposibilidad pasa de cuatro días, le retiran todo recurso y lo despachan del campamento sin auxilios de ninguna clase, como ha pasado recientemente con unos cuantos que hay en esta localidad enfermos, venidos de los trabajos en deplorable estado de miseria, teniendo que implorar la caridad para alimentarse y conseguir el pasaje para regresar a sus casas<sup>10</sup>.

Esta información era ratificada por otro funcionario:

No hay estadística de las defunciones ocurridas entre los trabajadores de la empresa y es cierto que algunos peones que han trabajado con ésta, se han visto vagando por las calles sin recursos de ninguna clase y algunos han muerto. Sobre el particular dice el Gerente que, esto se debe a que algunos han venido ya enfermos y otros, que han contraído la enfermedad en el trabajo, no se han sometido a los tratamientos del médico, en vista de lo cual, la Compañía les ha puesto el dilema de aceptar las prescripciones facultativas o retirarse, obtando (sic) los peones por lo último<sup>11</sup>.

En segundo lugar, no existía un adecuado aprovisionamiento de agua potable para el consumo humano, pues no había plantas de tratamiento ni acueducto. Por eso, proliferaban enfermedades estomacales, como la disentería y la gastroenteritis, lo que se complementaba con la mala calidad y falta de higiene en los alimentos que les suministraban a los trabajadores:

A los trabajadores, en caso de enfermedad, se les da alimentación hasta tanto el jornal que hayan devengado cubra la alimentación que reciben; cubierto todo el haber, se les retira del trabajo, pues gratuitamente no se les atiende. Otra causa de desaliento de los trabajadores... es lo deficiente de la alimentación, aun cuando es la misma que usan los colonos de la región para sus trabajadores, y la circunstancia de que el médico actual de la empresa habla muy poco el español, haciéndose casi imposible el (sic) que el enfermo pueda manifestar su novedad. (...) <sup>12</sup>.

A este respecto, el médico Francisco Pradilla que trabajó en el hospital petrolero de la Tigra denunciaba en 1921 las malas condiciones en “que se hallaban trabajadores colombianos..., por falta de interés por su salud”, teniendo en cuenta que la empresa no suministraba quinina, agua hervida, algodón ni vendajes en buenas condiciones, y tampoco había adecuado fosos para excusados<sup>13</sup>.

En tercer lugar, las condiciones de trabajo tampoco eran atractivas, ya que los obreros laboraban en extensas jornadas de 10 y 12 horas, de lunes a sábado, recibiendo muy mala alimentación y eran alojados en campamentos inadecuados, sin ningún tipo de servicio sanitario ni de protección que impidiera la entrada de

mosquitos. Así, “el trabajo diario de los campamentos... principia de las seis a las once de la mañana y de la una a las cinco de la tarde”. Además, cuando un obrero abandonaba el trabajo y no portaba el respectivo vale de la empresa, “le demoran el pago hasta que averiguan por teléfono la cuenta del peón”. A todo ello habría que agregar el maltrato que debían soportar los trabajadores, puesto que “entre los oficiales o ingenieros extranjeros que ha tenido la Empresa en Infantas y últimamente en los campamentos, se ha distinguido siempre como amigo de ultrajar a los trabajadores el súbdito italiano Carlos Macini”<sup>14</sup>.

En cuarto lugar, las condiciones higiénicas de las habitaciones en donde debían pernoctar los trabajadores no eran muy halagadoras, como lo reportó el informe del delegado del Ministro de Obras Públicas, a finales de 1916, cuando señalaba que en Infantas se “encuentran tres enramadas abiertas para el alojamiento de los peones, con capacidad apenas suficiente para veinte individuos; pero observé que allí pernoctan mayor número del que permite la higiene, máxime si se tiene en cuenta lo insalubre del clima y la pésima alimentación que se suministra a los peones”<sup>15</sup>.

Tanto los rigores del trabajo como las enfermedades tropicales minaban la salud de los obreros y la empresa no mostraba ningún interés en reponer su integridad física. Por ello, en principio no dispuso la construcción de un hospital o un centro de salud adecuada para ellos, sino un sitio desvencijado y mal atendido, aunque sí tenía uno de primera categoría para el personal estadounidense. Todos los elementos señalados, son ratificados en el informe de Honorio Campo:

Basta haber viajado de ésta (Barrancabermeja) a San Vicente para darse cuenta cualquiera de cómo sufre el que se resigna a trabajar en esas montañas donde van los trabajos, en donde es tan insoportable el número de plagas y en ocupaciones como la de los macheteros o hacheros que es en lo que actualmente trabajan, y además el jornal o diario que les pagan a los peones no es sino de un peso, del cual les descuentan treinta centavos diarios por la alimentación, quedando reducido el valor del jornal a setenta centavos, que en virtud de la gran alza de los artículos de primera necesidad, es demasiado barato; mientras que en el Departamento de Antioquia, así como en el de Bolívar, según dicen los mismos comisionados que van a enganchar peones, el jornal o pensión diaria es de un peso cincuenta centavos, que para los trabajadores de esta Empresa sería un precio justo. Se viene observando desde el principio de estos trabajos que la mayor parte de los peones que se retiran, sea de Infantas o de los campamentos, vienen disgustados, no de los oficiales americanos, sino de los mismos nacionales, abusando del empleo que desempeñan, y eso mismo resulta con la alimentación, pues muchas veces los responsables de que sea escasa o mala son los despenseros<sup>16</sup>.

En noviembre de 1922, en una de las primeras comunicaciones conocidas de Raúl Eduardo Mahecha en Barrancabermeja, se explicaba la difícil situación de los trabajadores:

Hace dos meses la Tropical Oil Company ha resuelto establecer un sistema no conocido en las fábricas de Colombia para botar a sus operarios; aquí todo trabajador sea cual fuere su categoría, es despedido si la fatalidad lo cobija y se ve enfermo, ya sea de fiebres palúdicas, úlceras o diarreas, conseguidas por razón de sus quehaceres de obrero; también es despedido cuando no se presta a la adulación, firmando manifestaciones para el gobierno, "haciendo aparecer a la compañía como la mejor empresa de su clase", por su rectitud, honorabilidad y espíritu de filantropía con sus trabajadores; [...] Otro hecho de significación y que testifica una guerra sin cuartel, es haber resuelto la compañía "no pagar a los trabajadores más de un peso diario"; aquí donde una miserable alimentación vale diariamente \$0.60, el lavado de una pieza de ropa 0,20;

total que al trabajador solo le queda de ganancia útil "para el sepulcro", las fiebres, úlceras y disentería, enfermedades crónicas en esta localidad y en las Infantas, donde se han registrado hasta ciento diez defunciones mensuales; hoy mismo andan por las calles de este municipio más de 140 trabajadores de las petroleras de las Infantas, cargados de úlceras y fiebres; mendigando de puerta en puerta ya que la compañía los supo ocupar cuando la salud era su patrimonio; y hoy, los ve inútiles, desgraciados... Las compañías petroleras desean enriquecerse, aunque para ello sea necesario levantar pirámides de esqueletos humanos.

Es necesario que los hombres de corazón, los que ven en los obreros el brazo de acero y la esperanza para la patria en el mañana, tomen cartas en esta crítica situación y hagan oír en todos los ámbitos de la República la voz de alerta de los obreros sin pan, hartos de miseria y próximos a la muerte que pintan el cuadro de su desgracia para ejemplo y experiencia de sus hermanos los obreros<sup>17</sup>.

La compañía argumentaba que las difíciles condiciones de trabajo y de vida de la población obrera estaban compensadas por los salarios que pagaba, nominalmente los mejores del país, y se escudaba en esta premisa para negarse a asumir las demandas obreras de mejorar las condiciones de trabajo y aumentar los salarios. Sin embargo, la empresa nunca revelaba datos consistentes sobre el número de trabajadores que empleaba y el sueldo que le pagaba a cada uno de ellos. En 1922, a raíz de denuncias de prensa sobre las lamentables condiciones de trabajo de los obreros petroleros, la Troco respondió con guarismos tan ambiguos como que el número de obreros que empleaba variaba entre un mínimo de 1200 y un máximo de 2000. Así mismo, se suministraron cifras sobre los salarios de los trabajadores, pero no se aclaró ni el número ni la nacionalidad de los trabajadores de cada actividad, y además se mezclaba a todo el personal, obreros y administrativos, nacionales y extranjeros<sup>18</sup>. No se requiere mucha perspicacia para intuir que la mayor parte de colombianos se desempeñaba como peones, sirvientes o aguadores, que eran las categorías peor remuneradas, junto con los trabajadores de cocina, a los cuales se les pagaba entre 20 y 30 pesos mensuales más habitación y comida. En 1922, con seguridad había muy pocos colombianos, sí habían, desempeñándose en las categorías con más altos salarios, como en las de ayudantes de oficina o mecánicos de refinería.

Además, como la Unión Obrera manifestaba en marzo de 1923, la Troco engañaba a los trabajadores puesto que les anunciaba un sueldo de 1 peso con 50 centavos, pero cuando comenzaban a laborar sólo les cancelaba 1 peso. Habría que considerar, además, que a los trabajadores sólo se les pagaba por día laborado, sin reconocérseles el domingo, cuando debían gastar en alimentación, "hacerse arreglar la barba y el pelo, proveerse de zapatos y hacer todos los demás gastos indispensables". Tampoco se les pagaba cuando se enfermaban, "cosa muy frecuente en un clima tan deletéreo y tan palúdico", ya que el trabajador enfermo era despedido por la Tropical, dejándolo "completamente abandonado a su mísera suerte, quedando así condenado a vivir de la caridad pública o a morirse de hambre bajo los alares de las casas o en los muladares públicos"<sup>19</sup>. Para completar, si algún obrero enfermaba, la compañía le cobraba cincuenta centavos por los alimentos que consumía durante su convalecencia y si no pagaba se le dejaba morir. Los únicos medicamentos que ofrecía la empresa eran la quinina y la aspirina y un solo médico debía atender a todos los enfermos. Estas denuncias de los trabajadores fueron confirmadas por los corresponsales de

prensa que cubrieron la huelga de 1927, quienes se quejaban del excesivo costo de la vida y de la carencia de alojamientos<sup>20</sup>.

En Barrancabermeja, en razón del súbito e inesperado crecimiento demográfico, se presentó una transformación en el uso del suelo urbano, que repercutió en el alza en los precios de la vivienda. Las casas se convirtieron en sitios de alojamiento, tiendas, o expendios de licores, sin cumplir con las condiciones mínimas. De ahí que se generalizara, de un lado, el hacinamiento, puesto que muchas personas o familias vivían en un reducido espacio, y de otro, la concentración del suelo en manos de terratenientes urbanos que aprovecharon la coyuntura para apropiarse de los mejores lotes y casas de la localidad<sup>21</sup>.

Entre las características del *boom* petrolero, la circulación monetaria, generada por la implantación del capitalismo, atraía a comerciantes, aventureros, prostitutas y ladrones, que buscaban mejores oportunidades para sus actividades legales e ilegales. Pero, como algo digno de destacar, el dinero que circulaba en Barrancabermeja no provenía de la empresa, sino de los salarios de 5000 trabajadores, cuyo monto era el eje de la dinámica urbana. Todos los que habitaban en la localidad tenían algo que ver con los trabajadores, o porque eran sus familiares, o porque sus actividades dependían del gasto de los salarios, como el caso de los comerciantes, dueños de bares y cantinas, o las mujeres dedicadas a la prostitución. Adicionalmente, parte del dinero pagado en forma de salarios regresaba a la compañía, puesto que los trabajadores estaban obligados a consumir los alimentos en sus comedores y a comprar en sus comisariatos, los cuales habían empezado a funcionar desde 1916, como lo reportaba Roberto de Mares al Ministro de Obras Públicas cuando mencionaba que la Tropical desde el mismo comienzo de las obras estableció un “pequeño almacén de donde vende a los trabajadores artículos de primera necesidad a precio de costo. El uso de licor en cualquiera de sus formas está severa y absolutamente prohibido en la empresa”<sup>22</sup>.

### **FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD UNIÓN OBRERA**

En vista de las condiciones laborales y de vida imperantes en el enclave, las protestas de los trabajadores no se hicieron esperar. En un principio fueron espontáneas, individuales y desorganizadas. Las quejas se referían al pésimo estado de los campamentos, las continuas enfermedades, la inexistencia de hospital, la mala calidad de la alimentación y al mal trato a que eran sometidos los trabajadores colombianos por los capataces, en su gran mayoría coterráneos. Algunas de esas quejas se hicieron oír tímidamente fuera del marco de la Troco y de los límites de Barrancabermeja, porque fueron conocidas por personas que visitaban la región o difundidas por la prensa nacional. A pesar de todas esas dificultades, el 10 de febrero de 1923 fue fundado en la clandestinidad La Unión Obrera o la Unión Obreros, los nombres originarios de la Unión Sindical Obrera (USO). Antes de describir este hecho, miremos las razones que explican la aparición de una organización sindical en el seno del enclave petrolero de Barrancabermeja.

Su fundación debe ser relacionada con razones objetivas y subjetivas, que confluyeron en ese momento y la hicieron posible. Entre los factores objetivos se encontraban las pésimas condiciones materiales de vida y de trabajo que tenían

que soportar los trabajadores (jornadas extenuantes, pésima alimentación, falta de hospitales y servicios médicos), las cuales fueron evidentes desde el mismo momento de llegada de la Tropical Oil Company al Magdalena Medio en 1916, como en ese mismo año lo denunciaba el delegado del Ministro de Obras Públicas que visitó la región. En ese informe se destacaba el maltrato que los empresarios y las propias autoridades colombianas dan a “nuestros infelices compatriotas que desgraciadamente se ven obligados a buscar trabajo en esa empresa”<sup>23</sup>. Ese maltrato era fomentado por los funcionarios estadounidenses de la Troco: “Ha llegado la altanería de algunos empleados americanos hasta el punto de que, en alguna ocasión, uno de ellos, Mr. W. H. Dawies, dijo que los colombianos no merecíamos otra cosa que ser esclavos. Humillante e hiriente frase que causo profunda indignación en el ánimo de algunos patriotas trabajadores que optaron por retirarse inmediatamente de aquella empresa”<sup>24</sup>. Esta actitud era secundada por las autoridades colombianas del lugar, para complacer a los nuevos amos de la región y para obtener favores y prebendas, lo que tuvo como consecuencia que “la justicia está en aquel Corregimiento al arbitrio de autoridades sin escrúpulo, y que los habitantes no tienen el recurso de pedir amparo al respectivo Alcalde por la inmensa distancia que de él los separa (3 días de Barrancabermeja a San Vicente, que es la cabecera del Municipio)”<sup>25</sup>.

Junto a las difíciles condiciones materiales en que se fueron formando los trabajadores asalariados en el enclave petrolero de la Tropical, deben destacarse los factores subjetivos que hacen posible la constitución de una embrionaria conciencia de clase, la cual sólo se adquiere y se consolida mediante la lucha contra la explotación y la opresión. Y en este plano, es notable constatar cómo desde los primeros momentos se fue gestando un sentimiento de dignidad y de justicia por parte de los trabajadores, puesto en evidencia desde los primeros momentos de la implantación del enclave. Desde 1916, en virtud de “los abusos que han cometido las autoridades colombianas de aquel lugar para complacer a los Empresarios, y que éstos recompensan por medio de sobresueldos”, “un grupo de honorables vecinos, inspirándose en sentimientos de humanidad y patriotismo, fundaran un periódico manuscrito, para censurar aquellos funestos procedimientos, a la vez que impulsar la prosperidad de su tierra”<sup>26</sup>. Este periódico hecho enteramente a mano, del cual solo se alcanzó a publicar un número, era una muestra de la dignidad que asumieron importantes sectores de trabajadores y de migrantes relacionados directamente con ellos. Ese periódico llevaba como nombre “El dedo en el ojo del” y se presentaba como un Semanario de Intereses Generales, trayendo además la ciudad y la fecha: Barrancabermeja, octubre 15 de 1916. Escrito a dos columnas y a mano, como muestra de las difíciles condiciones allí imperantes, donde es obvio que no debía existir nada que hiciera posible la publicación de un periódico “normal” (tipografías o cosas parecidas), era un indicador de un sentimiento nacionalista y antiimperialista, pues allí puede leerse un comentario de esta índole:

Verdadera desgracia ha venido a este pueblo con esta compañía yanqui, pues donde quiera que se nombre (¿?) o se escuche ese nombre hace helar los corazones recordando los hechos consumados (en) 1903 en que la garra del Coloso del Norte hirió mortalmente nuestra patria. Ese recuerdo horrendo estará en la mente de cada colombiano hasta la tumba. La autoridad debe velar

porque estos compromisos se hagan efectivos en el menor plazo posible para no vernos inundados periódicamente por esta raza absorbente (sic)<sup>27</sup>.

Como una muestra de lo que iba a venir en los años posteriores, debido a la intolerancia de la Tropical a cualquier intento de organización y reivindicación por parte de los trabajadores, "dicha hoja, fundada con fines tan laudables y nobles, no tuvo larga duración, porque tan pronto como apareció el primer número, se prohibió la publicación y circulación por medio de un Decreto dictado por el inspector y Corregidor. Tal medida fue puesta en práctica tan solo porque en el mencionado papel hay un sueldo (sic) tendiente a censurar la conducta de los Americanos"<sup>28</sup>.

Desde luego, en la zona de Barrancabermeja incidieron los cambios políticos que se empezaron a dar en el país después de 1918, con la oleada de huelgas y de luchas sociales, que se expresaron en la fundación del Partido Socialista en Bogotá, organización que adquirió una notable fuerza en las riberas del río Magdalena, donde se empezó a escuchar una prédica social en la que se hablaba de terminar con la clerical y retardataria hegemonía conservadora.

En 1921 llegaron a Barrancabermeja Carlos Avendaño y Teodoro Lozano, enviados por el Comité Regional Socialista de Antioquia. Ellos intentaron organizar una marcha para el primero de mayo de ese año, exigiendo como primera reivindicación la destitución de un odiado capataz de la Troco, Rafael Ariza, medida que fue respaldada por los trabajadores. La respuesta de la Compañía fue negativa, argumentando que los delegados de los trabajadores no eran empleados de la empresa. En respuesta se intentó organizar un paro, que fue reprimido y los socialistas fueron expulsados de Barrancabermeja<sup>29</sup>.

Durante los primeros años, cuando las condiciones de organización, movilización y lucha por parte de los trabajadores eran muy complicadas, la empresa y las autoridades locales optaron por la represión y la persecución de cualquier intento de protesta adelantado en la región. Se recurría a las fuerzas policiales para expulsar a las personas que protestaban catalogándolos como sujetos malsanos e indeseables. Así, en agosto de 1922, Martiniano Valbuena, Comisario de Policía, procedió a desterrar a José Calixto Mesa, por haber intentado organizar una huelga contra la Troco, "determinando la pena de expulsión por el término de seis meses del territorio santandereano adyacente a las laderas del Magdalena y sobre el cual tiene jurisdicción esta Comisaría"<sup>30</sup>. Esto hizo parte de una serie de protestas en 1921 y 1922, lo que produjo pánico tanto a la empresa como a la policía nacional, el servicio de seguridad de la Troco, que registraba con temor la llegada de "elementos socialistas", y las proclamas en las que se convocaba a la resistencia obrera contra los desmanes de la empresa y se anunciaba una próxima huelga<sup>31</sup>.

En 1922 se presentó un cambio significativo en las condiciones de organización y de lucha de los trabajadores petroleros, cuando llegó a la región el curtido líder obrero y popular Raúl Eduardo Mahecha, con experiencia combativa en diversos lugares del país, en especial en los puertos del río Magdalena. En septiembre de ese año Mahecha se instaló como un inquilino más en una de las atiborradas casas de la población, ofreciendo sus servicios como abogado para solucionar todo tipo de pleitos. Inmediatamente, inició un trabajo de organización en la zona

de colonización, desde donde influyó en las cuadrillas de perforación de la Troco. Mahecha empezó organizando a los campesinos, para lo cual fundó una tienda, administrada por Jesús Piedrahita, en la cual los colonos compraban a bajo costo los artículos de primera necesidad. Estos campesinos fueron afiliados a una organización que Mahecha denominó La Sociedad Unión Obrera o Sociedad Unión Obreros o simplemente Unión Obrera. Aunque todas estas actividades eran clandestinas, la Tropical las descubrió y valiéndose del recién llegado comisario de policía Martiniano Valbuena, desalojó con violencia a Jesús Piedrahita y decomisó los alimentos de la tienda<sup>32</sup>.

El 10 de febrero de 1923, en la clandestinidad se reunió la primera junta directiva de la Unión Obrera, a orillas de la quebrada La Putana. Entre las personas que se encontraban ese día estaban los dirigentes socialistas Manuel Francisco Hernández, José María Blanco, Pedro Sosa, Dionisio Vera, Juan F. Moreno, Víctor Pájaro, Alfredo Campos y Rozo Carrascal, quienes declararon fundada la Sociedad Unión Obrera y distribuyeron los cargos directivos. El primer presidente de la Sociedad Unión Obreros, su denominación original, fue E. Sánchez Sanmiguel y como Secretario General fue escogido Raúl Eduardo Mahecha<sup>33</sup>. Pese a que este último sólo fue designado como su presidente hasta 1924, era el nervio de la embrionaria organización de trabajadores, su promotor y constructor. Para posibilitar el funcionamiento del naciente sindicato se aprobó una cuota de 10 centavos por afiliado, la cual empezó a ser cancelada por una importante cantidad de trabajadores, a pesar de que representaba un gran porcentaje de su salario. Según información de prensa, en 1923 el sindicato ya contaba con más de 400 colonos y 1500 afiliados, y un año después la cifra de afiliados llegaba a los 3000<sup>34</sup>.

Con respecto a la fundación de la USO, es necesario hacer dos clarificaciones, con referencia a la fecha en que por primera vez se reunió el sindicato y al nombre utilizado. En cuanto a la fecha, reiteramos que *el 10 de febrero de 1923 fue fundada la USO y no el 12 de febrero de ese año y tampoco ninguna otra fecha de 1922*. La duda queda zanjada de una vez por todas con el breve documento, que más adelante citamos en su totalidad, que constituye la primera referencia de la Unión Obrera o de la Unión Obreros, en donde se dice: “La junta Directiva UNION OBREROS de esta localidad... en su sección (sic) inaugural del *10 del Pte....*”. No hay duda alguna, el documento fue emitido el 12 de febrero pero la reunión clandestina inaugural se llevó a cabo el día 10 de febrero de 1923.

En cuanto al nombre utilizado para denominar a la organización, es pertinente indicar que se empleó no uno, sino por lo menos tres, a saber: Unión Obrera, Unión de Obreros y Unión Obreros. Estas tres denominaciones aparecen en el documento que abajo citamos. Hasta ahora se había dicho que el nombre inicial era el de Unión Obrera, tomando como fuente una afirmación de Ignacio Torres Giraldo, historiador de las gestas populares de comienzos del siglo XX, que después casi todos los historiadores han repetido. La referencia original de este autor dice así: “Pero ya el 12 de febrero de 1923 se había creado la ‘Unión Obrera’ de Barrancabermeja que habría de conducir grandes batallas por la soberanía nacional y los derechos de los trabajadores”<sup>35</sup>. Por nuestra parte, hemos tenido la fortuna de encontrar unos documentos de 1923 en los que queda claro que el primer nombre que empleó, lo que luego se llamaría la USO, no fue el de Unión

Obrera sino Unión Obreros. Podría pensarse que es un error tipográfico, pero cuando en dos documentos de 1923 y 1924 aparece este nombre se disipan las dudas. En efecto, la comunicación original dice así:

UNION OBRERA

(PRESIDENCIA)

Barrancabermeja, Febrero 12 de 1923

Señor

Presidente del Consejo Municipal H.H. Concejales (sic)

E. S. D

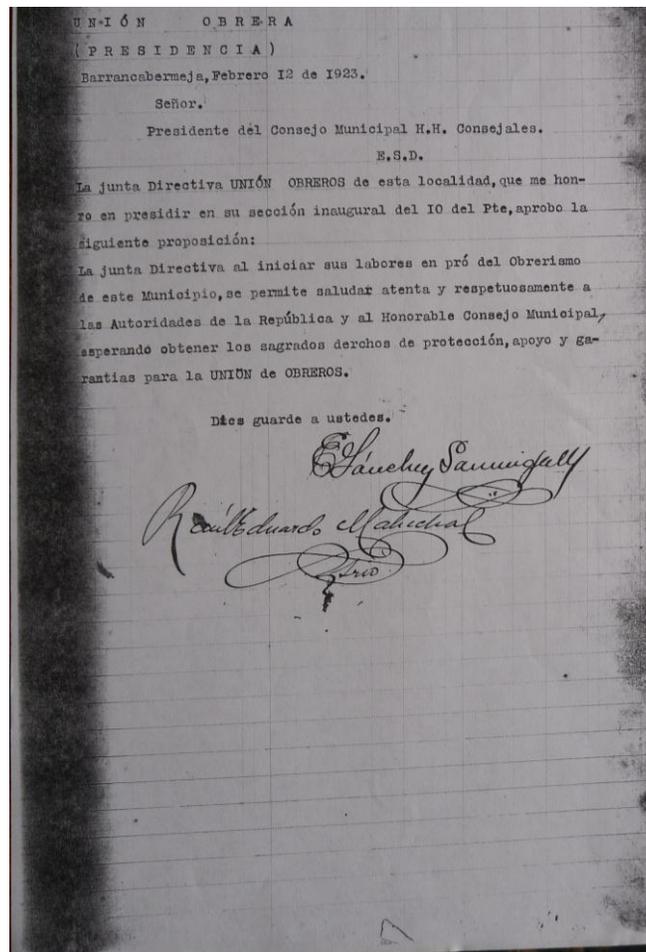
La junta directiva UNION OBREROS de esta localidad, que me honro en presidir en su sección (sic) inaugural del 10 del Pte, aprobó la siguiente proposición:

La Junta directiva al iniciar sus labores en pró del obrerismo de este Municipio, se permite saludar atenta y respetuosamente a las Autoridades de la República y al Honorable Consejo Municipal, esperando obtener los sagrados derechos de protección, apoyo y garantías para la UNION de OBREROS.

Dios guarde a ustedes

E. Sánchez Sanmiguel

Raúl Eduardo Mahecha, Secretario<sup>36</sup>.



Un documento posterior, de octubre de 1924, confirma que se usaba con más frecuencia el nombre Sociedad Unión Obreros. El documento en mención está dirigido al Gerente de la Tropical Oil Co. y constituye el Pliego de Peticiones de aquel año, el cual, en vista del rechazo de la empresa, originó la primera huelga petrolera en Barrancabermeja. El encabezado de ese documento, escrito a máquina, dice así en su parte superior: "REPUBLICA DE COLOMBIA/ Departamento de Santander/ *SOCIEDAD UNION OBREROS*/ PRESIDENCIA/ BARRANCABERMEJA". Y el texto se inicia de la siguiente manera: "Tengo el gusto de transcribir a usted, la proposición aprobada por unanimidad de votos de la Junta Directiva de la *Sociedad Unión Obreros* de esta localidad, en su sesión del cuatro del presente mes y año, para los fines del caso"<sup>37</sup>.

De tal manera que una de las primeras denominaciones del sindicato de petroleros fue la de Unión Obreros, apelativo que de manera directa daba a entender el sentido de la recién creada organización de los trabajadores petroleros, era una unión de obreros establecida para luchar contra el pulpo imperialista de la Tropical Oil Company, como se verá en su primera prueba de fuego en 1924, cuando se realiza la primera huelga en el enclave petrolero.

## NOTAS

<sup>1</sup>. Informe de Honorio Campo, Inspector de Policía de Barrancabermeja, al Prefecto Provincial de Zapatoca, octubre 9 de 1919, en *Archivo General de la Nación, Ministerio de Minas y Energía, Tropical Oil Company, Concesión de Mares*, Transferencias 2, f. 238. (En adelante será citada como AGN, MME, TOC.)

<sup>2</sup>. David López Rodríguez y Henry Eljure Acosta, "Barrancabermeja y la vertiente afromagdalénica", *Vanguardia Cultural* (suplemento cultural de *Vanguardia Liberal*), No. 1721, mayo 14 de 2005, p. 11; ver también: Edgar Rey Sinning, *El hombre y su río*, Armonía Impresores, Bucaramanga, 2002, pp. 134 y ss.

<sup>3</sup>. Informe de Rafael Antonio Ariza, Prefecto Provincial de Zapatoca al Secretario de Gobierno, al Secretario de Gobierno de Santander, noviembre 10 de 1919, *AGN, MME, TOC, CM.*, fs. 240-241.

<sup>4</sup>. Ver al respecto: "Carta de F. Montaron representante legal de la Tropical Oil Company", diciembre 16 de 1922, en *Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera*, T. 985, fs. 367-368 (En adelante será citado como *AGN, FMG, S. 1*); Martiniano Valbuena, *Memorias de Barrancabermeja*, Editorial El Frente, Bucaramanga, 1947, pp. 207-210; Mauricio Archila, *Aquí nadie es forastero. Testimonio sobre la formación de una cultura radical: Barrancabermeja 1920-1950*, Cinep, Serie Controversia No. 133-134, s.f, pp. 104-107.

<sup>5</sup>. Tomas Vargas Osorio, "La ciudad junto al río", en Tomas Vargas Osorio y Segundo Algevis, *Santander, alma y paisaje*, Editorial UNAB, Bucaramanga, 2001, pp. 41-44.

<sup>6</sup>. Informe de Policía, 1922, *AGN, FMG, S. 1, T. 899*, fs. 440-441.

<sup>7</sup>. Informe de H. Campo, *op. cit.*, fs. 238-240.

<sup>8</sup>. Informe al Secretario de Gobierno, Barrancabermeja, noviembre 22 de 1919 (sin firma), en *AGN, MME, TOC, CM* f. 243.

<sup>9</sup>. Informe de R. A. Ariza, *op. cit.*, fs. 240-241.

<sup>10</sup>. Informe de H. Campo, *op. cit.*, fs. 238-240.

<sup>11</sup>. Informe al Secretario de Gobierno, Barrancabermeja, noviembre 22 de 1919, fs 243-244.

<sup>12</sup>. Informe de R. A. Ariza, *op. cit.*, fs. 240-241.

<sup>13</sup>. Telegrama de J. M. García Hernández dirigido al Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas, Bucaramanga, marzo 12 de 1921, *AGN, MME, TOC, CM.*, f. 271.

<sup>14</sup>. Informe de H. Campo, *op. cit.*, fs. 238-240.

- 
- <sup>15</sup>. Comunicación de Carlos Neira al Ministro de Obras Públicas, Bogotá, diciembre 9 de 1916, en *AGN, MME, TOC.*, f. 194.
- <sup>16</sup>. Informe de H. Campo, *op. cit.*, fs. 238-240.
- <sup>17</sup>. Raúl Eduardo Mahecha y Francisco Marigo, "La vida en Barrancabermeja", *El Porvenir*, noviembre 20 de 1922, p. 4.
- <sup>18</sup>. *El Tiempo*, octubre 6 de 1922.
- <sup>19</sup>. *El Porvenir*, 15 de marzo de 1923 (comunicado de la Unión Obrera, firmado por Fortunato Filippo y Raúl E. Mahecha), p. 1.
- <sup>20</sup>. *Diario Nacional*, agosto 3 de 1922; *AGN, FMG*, S. 1, T. 872, f. 168; *El Porvenir*, enero 30 de 1927.
- <sup>21</sup>. Jacques Aprile-Gnisset, *Génesis de Barrancabermeja. Ensayo*, Instituto Universitario de la Paz, Barrancabermeja, 1997, pp. 194 y ss.
- <sup>22</sup>. Roberto de Mares, Comunicación al Señor Ministro de Obras Públicas, Bogotá, febrero 29 de 1916, en *AGN, MME, TOC.* f. 244.
- <sup>23</sup>. Comunicación de C. Neira, *AGN, MME, TOC.*, f. 196.
- <sup>24</sup>. *Ibíd.*, f. 196.
- <sup>25</sup>. *Ibíd.*, f. 198.
- <sup>26</sup>. *Ibíd.*, f. 197.
- <sup>27</sup>. Anexo a la Comunicación de C. Neira, *AGN, MME, TOC.*, f. 199.
- <sup>28</sup>. Comunicación de C. Neira, *AGN, MME, TOC.*, f. 197.
- <sup>29</sup>. Gustavo Almario, *Historia de los trabajadores petroleros*, Cedetrabajo, Bogotá, 1984, p. 54.
- <sup>30</sup>. *AGN, FMG*, S. 4, T. 156, f. 493.
- <sup>31</sup>. *AGN, FMG*, S. 4, T. 156, f. 498; Simon Galvis, *Monografía de Barrancabermeja*, Alcaldía de Barrancabermeja, 1997, pp. 161-162.
- <sup>32</sup>. G. Almario, *op. cit.*, p. 56, M. Valbuena, *op. cit.*, p. 176.
- <sup>33</sup>. Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes. Historia de la rebeldía de las masas en Colombia*, Tomo 3, Editorial Latina, Bogotá, s.f., p. 724.
- <sup>34</sup>. *El Espectador*, octubre 4 de 1924.
- <sup>35</sup>. I. Torres Giraldo, *op. cit.*, p. 724
- <sup>36</sup>. Carta al Consejo Municipal, Barrancabermeja, febrero 12 de 1923, Archivo USO, Carpeta No. 45, Consejo Municipal Barrancabermeja, 1922-1923, 1930/33, 1948. No hay duda de la originalidad del documento, pues aparece a máquina, con la fecha del 12 de febrero de 1923 y con las firmas de Sanmiguel y Mahecha. Debe ser un documento originario del Concejo de Barrancabermeja, aunque no lo localizamos allí cuando visitamos ese archivo a mediados de 2005.
- <sup>37</sup>. Carta de la Sociedad Unión Obreros al Gerente de la Tropical Oil Co., Barrancabermeja, octubre 5 de 1924, en Archivo USO, Carpeta No. 45 Consejo Municipal Barrancabermeja, 1922-1923, 1930/33, 1948. (Énfasis nuestro).